

Encabeza PAN quejas por delitos electorales; inicia IECM proceso sancionador

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Colocación de propaganda en lugares indebidos y actos anticipados de campaña son parte de las denuncias contra el Partido Acción Nacional (PAN) que han procedido ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y que, incluso, han derivado en el inicio de procedimientos sancionadores.

De acuerdo con información del órgano electoral, el PAN y sus candidatos encabezan, con 21, el número de expedientes que ha iniciado el instituto por la recepción de quejas y denuncias por ciudadanos y partidos rivales, de las cuales en cuatro se dictaron medidas cautelares a fin de prevenir que no se repita la conducta probablemente violatoria; el resto se encontraba en investigación.

El número total de indagatorias se desprende del último informe estadístico del IECM de inicios de abril; sin embargo, a últimas fechas el instituto continúa recibiendo denuncias a las que también ha dado entrada y por las que ha dictado medidas cautelares. Por ejemplo, el 28 de abril se acreditaron actos anticipados de

campaña de Mauricio Tabe, candidato a la alcaldía Miguel Hidalgo, por la difusión de propaganda exclusiva para militantes que se mostró a ciudadanos en cruces viales de Polanco, según el expediente IECM-QCG/PE/044/2021.

También se investiga la colocación ilegal de propaganda por Tabe, lo cual quedó asentado en el expediente IECM-QNA/335/2021, en el que se acreditó la aparición de mantas en árboles de la calzada Legaria, lo que contraviene el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalino.

En otras quejas, aparecen los nombres de la diputada Gabriela Salido —que busca ser reelecta— y la candidata a la alcaldía Azcapotzalco, Margarita Saldaña, por haber incumplido las medidas de higiene en actos masivos; sin embargo, como en otros expedientes similares, el IECM la desechó, pues no hay castigo para quienes violen el acuerdo para prevenir los contagios de Covid-19.

Por otra parte, se dio a conocer que Miguel Ángel Álvarez Melo renunció a su candidatura a la alcaldía Iztapalapa vía el partido Fuerza por México, por lo que se reincorporará como diputado local este martes.



